

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AGROSUPER S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2017, en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio N° 100, piso 5, Las Condes, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrosuper S.A. (la "Sociedad"), bajo la presidencia del Vicepresidente de la Sociedad, don Fernando Barros Tocornal, y con la asistencia del abogado don Felipe Silva Rivera, quien actuó como Secretario, y de las siguientes personas que representaban las acciones que se indican a continuación:

Promotora Doñihue Limitada , debidamente representada por don Julio Andrade Gorigoitía, por	16.570.535.175 acciones
Agrocomercial El Paso S.A. , debidamente representada por don José Antonio Alonso Sánchez, por	255.759.682 acciones
Total	16.826.294.857 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **16.826.294.857** acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto de la Sociedad a esta fecha.

1. MESA

Por la unanimidad de las acciones presentes, representativas del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se acordó que esta junta fuese presidida por el señor Fernando Barros Tocornal y que actuará como Secretario el señor Felipe Silva Rivera.

2. PODERES

La Junta tomó conocimiento y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados por los representantes de los accionistas asistentes.

3. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

El Presidente manifestó que, encontrándose representadas en la Junta **16.826.294.857** acciones, correspondientes al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de la presente Junta de lo siguiente:

- a) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad, las que se encontraban debidamente representadas en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 60° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley de Sociedades Anónimas”), se dejó constancia de que la presente Junta fue auto convocada por los accionistas de la Sociedad; y
- b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

5. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el acta que se levante de la Junta fuere firmada por el Presidente y Secretario de la Junta y por todas las personas naturales asistentes a ella.

6. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas acordó que la votación de las propuestas presentadas a la Junta fuere realizada por aclamación.

7. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente señaló que la finalidad de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas era pronunciarse sobre la distribución de un dividendo con cargo a utilidades acumuladas.

8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS EVENTUALES

El Presidente señaló que al 31 de diciembre de 2016, las utilidades acumuladas, según consta en el Balance y los Estados Financieros aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2017, ascendían a \$408.391.916.396.

El Presidente informó que a solicitud de los accionistas se sometía a consideración de la presente Junta acordar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$67.757.580.000.

Luego de un breve debate, la Junta acordó, por unanimidad, repartir un dividendo eventual por un monto total de \$67.757.580.000, lo que representa un dividendo de \$4,02688652349 por acción.

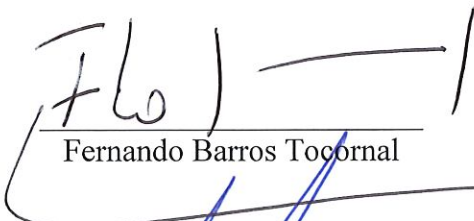

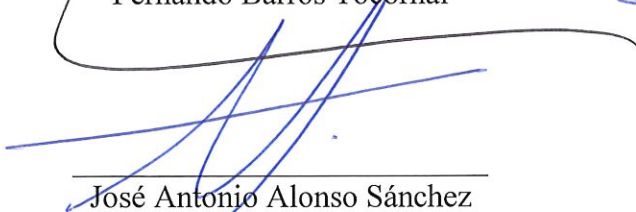

Asimismo, se acordó, por unanimidad, que el referido dividendo sea pagado en dinero a contar del día 31 de julio de 2017, en los términos del Procedimiento de Pago de Dividendos acordado por el Directorio con fecha 4 de abril de 2012 y cuya copia ha sido entregada a cada accionista presente.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta las 24:00 horas del día 25 de julio de 2017.

9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 11:30 horas.

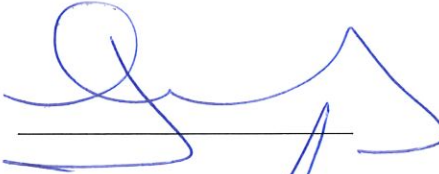
 _____ Fernando Barros Tocornal	 _____ Julio Andrade Gorioitía
 _____ José Antonio Alonso Sánchez	 _____ Felipe Silva Rivera

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AGROSUPER S.A.

CELEBRADA CON FECHA 21 DE JULIO DE 2017

HOJA DE ASISTENCIA

<u>Nombre</u>	<u>Acciones</u>	<u>Firma</u>
Promotora Doñihue Limitada, debidamente representada por don Julio Andrade Gorigoitia	16.570.535.175 acciones	
Agrocomercial El Paso S.A., debidamente representada por don José Antonio Alonso Sánchez.	255.759.682 acciones	